

" Se testa lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, teléfono, celular, correo electrónico, RFC y firma, con fundamento en el artículo 113, fracciones I y III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

## CURRÍCULUM

### I.- DATOS GENERALES

Nombre: **Adolfo Fernández Ruiz**

Lugar de nacimiento: [REDACTED]

Fecha de nacimiento: [REDACTED]

Estado civil: [REDACTED]

Domicilio: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED] celular [REDACTED]

Correo: [REDACTED]

RFC: [REDACTED]

### II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Derecho

Escuela o universidad: Universidad Nacional Autónoma de México

Grado de avance: Titulado

Maestría en Derecho

Escuela o universidad: Universidad Nacional Autónoma de México

Grado de avance: Título de grado

Maestría en Administración Pública

Escuela o universidad: Instituto Nacional de Administración Pública

Grado de avance: Título de grado

Maestría en Educación Basada en Competencias

Escuela o universidad: Universidad del Valle de México

Grado de avance: Constancia de estudios terminados UVM.

Doctorado en Derecho

Escuela o universidad: Instituto internacional del Derecho y del Estado

Grado de avance: Certificado total de estudios IIDE / SEP

### III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

#### Secretaría de la Función Pública

**1° de mayo del 2021 – al 31 de agosto del 2021**

- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Logros y resultados: fortalecimiento del Sistema de Control Interno; Impulso en la integración y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Dependencia, además de seguimiento de programas y presupuesto, fungiendo como Vocal Ejecutivo; seguimiento e impulso del Programa de Trabajo de Control Interno y del de Administración de Riesgos; impulso y seguimiento al área de quejas y captación y desahogo de denuncias, además de asistencia normativa y de asesoría en los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, en el de Obras Públicas, como del Subcomité Revisor de Bases de Licitación, además del Comité de Bienes de la dependencia. Además, de las funciones inherentes en materia de Transparencia y Protección de Datos personales, como en materia de Ética del servicio público. Asimismo, impulso y seguimiento del Programa de Trabajo de Auditoría Interna, además del fortalecimiento del desahogo de la substanciación de procedimientos de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y de atención de inconformidades en materia de contrataciones, entre otros aspectos. Captación de las declaraciones patrimoniales de la totalidad de las personas servidoras públicas de la SHCP. Todo, enmarcado conforme al Plan Nacional de Desarrollo como del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, como del Programa Sectorial de la Secretaría de la Función Pública.

" Se testa firma, con fundamento en el artículo 113, fracciones I y III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

**1º de enero 2019 – 30 de abril 2021**

- Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado (antes SAE)  
En paralelo ejerció la Titularidad del Órgano Interno de Control en distintas paraestatales en liquidación, cuyo proceso de extinción está a cargo del INDEP tales como: Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación; Compañía de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación; Consejo de Promoción Turística de México en liquidación; Fideicomiso Público ProMéxico en extinción. Ello, bajo el esquema de multi-pertenencia de los Órganos Internos de Control (OIC) y los nombramientos respectivos.

Logros y resultados: fortalecimiento del Sistema de Control Interno del instituto; captación de todas las declaraciones patrimoniales de la totalidad de las personas servidoras públicas del INDEP; incremento en el seguimiento de los respectivos planes y programas de extinción de las paraestatales, además de la atención de denuncias en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la substanciación de los procedimientos de responsabilidades administrativas; desahogo del programa de auditoría e impulso a la formalización, difusión del Código de Conducta para la generación de la nueva cultura y visión de las personas servidoras públicas, Además de la asistencia normativa a los distintos órganos colegiados del Instituto, en términos del Estatuto y demás disposiciones del Instituto.

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

**1º de enero 2013 – 15 diciembre de 2018.**

- Ejerció sucesivamente, en ese periodo, las Direcciones Generales Adjuntas: Técnica, Contenciosa y Normativa, adscritas a la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Logros y resultados: Asistencia y asesoría normativa, elaboración de proyectos de normas competencia del sector comunicaciones y transportes; asistencia técnico - jurídica a las áreas sustantivas de la dependencia para proyectos y programas de infraestructura, así como la defensa jurídica de los intereses del gobierno federal en la esfera de la competencia e intereses de la dependencia.

• **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

**16 de enero 2008 – 30 de noviembre 2012**

- Ejerció sucesivamente, en ese periodo, la Dirección General Adjunta de Administración de Cartera Activos no Monetarios, y la Dirección General Adjunta Jurídico y de Derechos Patrimoniales, de la Tesorería de la Federación.

Logros y resultados. Administración de la Cartera y Activos no Monetarios de la Tesorería de la Federación, Administración, representación, y ejercicio de los Derechos Patrimoniales del Gobierno Federal en las Entidades Paraestatales con participación en el Accionaria del Gobierno Federal en términos de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. Generación de acuerdos y acciones de simplificación en el procedimiento para la recepción a disposición de la Tesorería de la Federación, de bienes adjudicados en procedimientos fiscales federales en la recaudación de ingresos, por parte del Servicio de Administración Tributaria, para su transferencia al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y el debido seguimiento en la rendición de cuentas; eliminación de un rezago de más de 20 años de inventarios de bienes adjudicados en la base de datos de la Tesorería de la Federación. Asistencia jurídica a las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como del Gobierno Federal en materias competencia de la Tesorería de la Federación.

**01 febrero de 2001 – 15 enero 2008**

- Ejerció sucesivamente, en ese periodo, las Direcciones de: Garantías, Asuntos Contenciosos y del Jurídico Consultivo, en la Tesorería de la Federación.

Logros y resultados. Administración, exigibilidad y efectividad de las garantías a favor de la Tesorería de la Federación, recuperación del 100% de las garantías (anteriormente se lograba la recuperación del 20%); recuperación y cobro del universo de las fianzas paisano y la paralela eliminación del rezago de la efectividad de dichas garantías correspondientes a la introducción temporal de vehículos (eliminación de un rezago de más de 10 años); gestión para el cobro de las multas distintas de las fiscales a cargo de la Tesorería de la Federación en relación con el Servicio de Administración Tributaria; asistencia jurídica normativa a las unidades administrativas de la SHCP en la esfera de competencia de la Tesorería de la Federación.

" Se testa firma, con fundamento en el artículo 113, fracciones I y III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

### **Aseguradora Hidalgo, S.A. de C.V (institución nacional de seguros)**

**01 agosto 1999 – 31 enero 2001**

- Ejerció sucesivamente, en ese periodo, la Asesoría de la Subdirección General de Administración y la Titularidad de la Unidad de Planeación e Información de la Aseguradora.

Logros y resultados. Elaboración y seguimiento del Programa de trabajo de la Aseguradora en coordinación con otras áreas, asistencia jurídica en de contratos y procesos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, así como en materia de baja y destino final de bienes muebles.

### **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

**01 abril de 1996 – 15 julio 1999**

- Ejerció sucesivamente, la Subdirección Jurídica en materia de contrataciones públicas, la Secretaria Particular del Subprocurador Fiscal de la Federación de Legislación y Consulta y la Dirección de Legislación y Consulta, en la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) y que dependían directamente del Subprocurador (entonces las Subprocuradurías no tenían Direcciones Generales).

Logros y resultados. Asistencia normativa en los Comités y órganos colegiados de Adquisiciones, Obras Públicas, Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles, como en materia de bienes afectados en procedimientos aduaneros; asistencia normativa a las áreas de la Tesorería de la Federación, la Oficialía Mayor de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, y otras unidades administrativas de la misma de dicha dependencia. Seguimiento y validación de los expedientes de expropiación de bienes y atención de asesoría en materia de Ley General de Bienes Nacionales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, como de orden presupuestario.

- **Secretaría de la Contraloría General de la Federación**

**1º de marzo del 1994 –abril de 1996**

- Ejerció sucesivamente la subdirección en el área de inconformidades de adquisiciones y obras públicas, y después en el área de Normatividad de dichas materias. La primera en la Dirección General de Inconformidades, y la segunda, en la Unidad de Normatividad de Adquisiciones y Obras Públicas.

Logros y resultados: elaboración de proyectos de resoluciones de inconformidades en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como en obras públicas y servicios relacionados con los mismos, entonces en el marco de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Asimismo, la emisión de criterios normativos en materia de obra pública.

- **Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Organismo desconcentrado “Programa de Reconstrucción de la Unidad Habitacional Adolfo López Mateos, Nonoalco Tlatelolco”**

**1º de agosto de 1990 – febrero de 1994**

- Ejerció sucesivamente la Subdirección y luego la Dirección Jurídica.  
Logros y resultados: Asistencia jurídica a los procesos de contratación en términos de la normativa en materia de adquisiciones y obras públicas, procedimientos de rescisión administrativa de contratos y de ejecución de garantías. Asimismo, orientación jurídica a las unidades administrativas del organismo desconcentrado. También asistencia hasta el proceso de extinción de dicho organismo en coordinación con el jurídico de la SEDUE.

" Se testa firma, con fundamento en el artículo 113, fracciones I y III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

#### **IV. Actividades Académicas**

##### **Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM**

###### **1987 – julio de 1990**

Ejerció sucesivamente, la Secretaría Particular del Secretario Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas y luego Técnico Académico del IIIJ.

Logros y resultados: Integración de expedientes de investigadores para acuerdos del Consejo Académico del Instituto; revisión de documentos para convocatorias de plazas de investigadores y académicos del IIIJ; coordinación y seguimiento de protocolos de investigación de becarios del instituto; revisión de material de bibliográfico y hemerográfico, además de asistencia en la coordinación de foros de académicos nacionales e internacionales del Instituto.

###### **1986 – 1987**

Becario de la fundación Jorge Sánchez Cordero y del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Logros y resultados: Asistencia a foros académicos, seminarios, congresos, coloquios y demás actividades académicas del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

#### **V. Publicaciones**

- “El sistema presidencial en la constitución mexicana de 1824”, en la revista jalisciense de la Universidad de Guadalajara, Año1, Núm. 1, 1991, pp. 145-167.
- ”El sistema legislativo mexicano”, en diálogos sobre informática jurídica, instituto de investigaciones jurídicas, UNAM, México, D.F., 1989, pp. 132-145.

Ciudad de México a 8 de noviembre de 2021

